



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 3151-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 03 de setiembre de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, mediante Oficio N° 0377-2018-UNHEVAL-FCA-D, del 16.AGO.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 0154-2018-UNHEVAL/FCA-CF, del 13.AGO.2018, que resolvió NOMBRAR, las Comisiones de Evaluación para Ratificación, Promoción y Cambio de Régimen de Profesores y Comisiones de Concurso para Docentes Contratados para el año académico 2018 de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Agronómica y de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ciencias Agrarias, para el año 2018, cuyos detalles figuran en la citada Resolución;

Que el Vicerrectorado Académico, mediante Elevación N° 485-2018-UNHEVAL-VRACAD, del 21.AGO.2018, remite el presente caso al Rector para su ratificación por el Consejo Universitario;

Que en la sesión extraordinaria N° 18 de Consejo Universitario, del 22.AGO.2018, y con opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0154-2018-UNHEVAL/FCA-CF, del 13.AGO.2018, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNHEVAL;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y a la Resolución Rectoral N° 1204-2018-UNHEVAL, que **ENCARGA** las funciones de Secretaria General a la **Lic. BETHZABE BARRUETA VILCHEZ**, el día 03.SET.2018, por licencia de la Titular;

SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 0154-2018-UNHEVAL/FCA-CF, del 13.AGO.2018, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNHEVAL que resolvió NOMBRAR, las Comisiones de Evaluación para Ratificación, Promoción y Cambio de Régimen de Profesores y Comisiones de Concurso para Docentes Contratados para el año académico 2018 de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Agronómica y de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ciencias Agrarias, para el año 2018, cuyos detalles figuran en la citada Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias, adopte las acciones complementarias.
- 3º. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Lic. Bethzabe BARRUETA VILCHEZ
SECRETARIA GENERAL (E)

Distribución:
Rectorado
VR.Acad
VInvest.
AL OCI
Transparencia
DCalidad
FCA
Archivo